

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:46 horas del día 10 de noviembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la aceptación o rechazo de las ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta de los Lotes II, III y IV, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2021 669662

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA (CÓRDOBA) (4 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 939.150,43 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructuras del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación se procedió al análisis y valoración de informe de la Comisión Técnica, de fecha 7 de noviembre de 2022, sobre justificación de proposiciones incurso en presunción de anormalidad y que será objeto de publicación junto con la presente acta.

La Mesa asumió la motivación contenida en el mismo, acordando el rechazo de las proposiciones en que concurría tal circunstancia, por ser consideradas anormalmente bajas.

El resto de proposiciones obtuvo la siguiente puntuación:



FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	15/11/2022	PÁGINA 1/3
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXS33GS3DUHCECQXNQ8KP564GT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**LOTE II**

EMPRESA	IMPORTE	BAJA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	Seguimiento WEB	TOTAL
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	200.080,81	19,00 %	39,29	33,97	10,00	<b>83,26</b>
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	194.523,00	21,25 %	30,80	37,61	10,00	<b>78,41</b>
OMICRON.AMEPRO SA	194.893,53	21,10 %	9,60	37,37	10,00	<b>56,97</b>
SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	199.710,29	19,15 %	38,84	34,21	10,00	<b>83,05</b>
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	190.890,00	22,72 %	49,55	40,00	10,00	<b>99,55</b>
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.-CIVILE ICF, S.L.P.	201.315,87	18,50 %	50,00	33,16	10,00	<b>93,16</b>
ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L.	194.399,50	21,30 %	33,48	37,70	10,00	<b>81,18</b>
VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)-V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L.	196.128,59	20,60 %	36,83	36,56	10,00	<b>83,39</b>
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA ATECSUR SL	194.152,48	21,40 %	47,32	37,86	10,00	<b>95,18</b>
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	191.435,34	22,50 %	9,60	39,64	10,00	<b>59,24</b>

**LOTE III**

EMPRESA	IMPORTE	BAJA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	Seguimiento WEB	TOTAL
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	182.540,39	18,00 %	40,22	33,49	10,00	<b>83,71</b>
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	176.084,69	20,90 %	30,67	39,78	10,00	<b>80,45</b>
OMICRON.AMEPRO SA	176.084,69	20,90 %	9,56	39,78	10,00	<b>59,34</b>
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	175.862,08	21,00 %	9,56	40,00	10,00	<b>59,56</b>



FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ		15/11/2022	PÁGINA 2/3
	RAUL RASERO DEL REAL			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXS33GS3DUHCECQXNQ8KP564GT		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**LOTE IV**

EMPRESA	IMPORTE	BAJA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	Seguimiento WEB	TOTAL
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	179.849,51	17,00 %	40,89	30,74	10,00	<b>81,63</b>
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	168.690,17	22,15 %	30,67	39,46	10,00	<b>80,13</b>
OMICRON.AMEPRO SA	168.798,52	22,10 %	9,56	39,38	10,00	<b>58,94</b>
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	169.296,90	21,87 %	24,89	38,99	10,00	<b>73,88</b>
SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	178.874,43	17,45 %	40,44	31,55	10,00	<b>81,99</b>
PROTECNIMAR SL (PROTECNIMAR INGENIERIA)	167.996,78	22,47 %	41,56	40,00	10,00	<b>91,56</b>
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERIA)	170.098,64	21,50 %	9,56	38,37	10,00	<b>57,93</b>

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, teniéndose en cuenta que según se dispone en el PCAP, **el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora es Uno (1)**, ya se presente individualmente o en unión temporal de empresas, salvo en el supuesto de que la licitación pudiera quedar desierta, en cuyo caso se podría adjudicar a la mejor posicionada aunque ya haya resultado adjudicataria de otro lote:

- **LOTE II: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**, que obtiene **99,55 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **190.890,00 €** (IVA excluido).
- **LOTE III: GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.** que obtiene **83,71 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **182.540,39 €** (IVA excluido)
- **LOTE IV: PROTECNIMAR, S.L. (PROTECNIMAR INGENIERÍA)**, que obtiene **91,56 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **167.996,78 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de proceder a cursar su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Raúl Rasero del Real



FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	15/11/2022	PÁGINA 3/3
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXS33GS3DUHCECQXNQ8KP564GT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	